

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.436

Martes 28 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2800397

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA SR. MARIO MARCEL CULLELL

Núm. 598.- Santiago, 26 de mayo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 147, de 2023; del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo N° 273, de 10 de marzo de 2023, del Ministerio de Hacienda; el dictamen N° 5.920 de 2015, de la Contraloría General de la República; el Oficio Ordinario N° 1001/2025 de 27 de mayo de 2025, del Ministerio de Hacienda; y las resoluciones N°s. 36 de 2024 y 7 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, el Sr. Mario Marcel Cullell, en su calidad de Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos, concurrirá a la ciudad de París, Francia, para participar del evento "Meeting of the Council at Ministerial Level 2025", organizado por la OCDE, a realizarse los días 3 de junio al 5 de junio de 2025.
- Que, el presente viaje fue informado a la Dirección de Presupuestos mediante el Oficio Ordinario N° 1001/2025 de 27 de mayo de 2025, del Ministerio de Hacienda, conforme a lo instruido en el Gab. Pres. N° 01 de 7 de febrero de 2025, punto 17.i).
- Que, en cuanto a los pasajes aéreos de este viaje, cabe precisar que originalmente se compraron pasajes para una comisión de servicio del Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Mario Marcel Cullell a la ciudad de Davos, Suiza, en enero de 2025, por lo que se generó la OC 619-417-SE24 del 26 de diciembre de 2024, por un costo de \$ 4.310.130.-, viaje que finalmente no se realizó. Luego, considerando esta comisión de servicio a la ciudad de París, Francia, se optó por usar estos pasajes aéreos asumiendo el costo por el cambio de fechas, las que fueron ajustadas finalmente entre el 2 al 6 de junio de 2025, por lo que se generó la OC 619-26-SE25 de 20 de enero de 2025, por \$ 1.410.245.- y la OC 619-159-SE25 de 6 de mayo de 2025, por \$ 756.656.-, por un costo total del pasaje aéreo de \$ 6.477.031.

Decreto:

1. Designase desde el 2 de junio de 2025 al 6 de junio de 2025, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de París, Francia, al Sr. Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos ("E.U.S."), a fin de participar en el evento "Meeting of the Council at Ministerial Level 2025".

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Ministro de Hacienda Sr. Mario Marcel Cullell entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, el Sr. Mario Marcel Cullell continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por \$ 6.477.031.- incluido en el valor el seguro de viaje y a un viático de US\$ 1242,61.- correspondiente al Grado B de la E.U.S., incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto

CVE 2800397

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

en el decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

N° días	Incremento (%)	Monto base US\$	Viático (%)	Valor diario US\$	Total US\$
Mario Marcel Cullell (París, Francia)					
2 días (03-04 junio)	639,65.-	70	100%	517,755. -	1.035,51.
1 día (05 junio)	639,65.-	70	40%	207,10.-	207,10.
				TOTAL US\$	1242,61.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Ministro, del Presupuesto vigente para el año 2025, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero / viático.
22	08	007		pasajes aéreos / seguro de viaje

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Heidi Berner Herrera, Ministra de Hacienda (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.